



ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE MARBELLA

Caja: 1
Pieza: 25

*Presentado en 25 de
Enero de 1791*

(X)(X)

DON JUAN DE MEMBIELA, CONTADOR general de los Propios, y Arvitrios del Reyno, de orden del Excelentísimo Señor Don Pedro Lopez de Lerena, con fecha de 5. del que sigue, me prebiene, entre otros particulares, que las Cuentas de Propios, y Arvitrios de esta Provincia se han de presentar en la Contaduría Principal de ella, y satisfacer los dos Reales y ocho mrs. por ciento, y sus impuestos, Escopeteros, y Escuela de Dibujo, en los dos primeros meses del presente año, como está mandado en la Real Cédula Adicional de 12. de Diciembre de 1786.

En este concepto, he tenido por conveniente prebenir à V. ^{ss} que no cumpliendo ese Pueblo con la presentacion de sus cuentas de Propios y Arvitrios, respectivos al año proximo pasado de 1790. en el perentorio termino de dichos dos meses, y pagos indicados, pasado el de Marzo sin haverlo hecho, despacharé inremisiblemente Comisionado que lo haga cumplir. Y por que no aleguen V. ^{ss} ignorancia, les doy este aviso para que les conste.

Dios gñe. à V. ^{ss} muchos años. Granada 13. de Enero. de 1791.

Don Antonio Carrillo
de Mendoza.

Sres. Justicia, y Junta de Propios y Arvitrios de la Ciudad de Marbella